



PROYECTO EDUCATIVO
COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA
2024

***Tradición y excelencia,
constructores de una nueva sociedad.***



Índice

1. Reseña histórica	3
2. Entorno	4
3. Lema Institucional: Tradición y excelencia, constructores de una nueva sociedad	4
4. Misión y Visión	4
4.1. Visión	5
4.2. Misión	5
5. Principios Institucionales (Sellos)	6
5.1. Un Centro Educativo con Identidad y Tradición que busca entregar una educación laica, pública y de calidad	6
5.2. Un Centro Educativo que adhiere activamente a la integración de todos los estudiantes.	7
6. Valores Institucionales	7
6.1. El saber	8
6.2. La Honestidad	8
6.3. La Mística	8
6.4. El Respeto	9
7. Perfiles	9
7.1. Perfil de egreso de los alumnos	9
7.2. Perfil de familias que constituyen la comunidad	9
7.3. Perfil de docentes, directivos y personal que constituyen la comunidad	10
8. Vinculación con el Medio	10
9. Anexos	11



1. Reseña histórica

La historia del Complejo Educacional Consolidada posee una gran cantidad de capítulos y grandes hitos; ha sido para muchos una parte más de la familia, casa de estudios de abuelos, hijos y nietos, lo cual ha hecho que en los habitantes de Puente Alto, tenga un lugar especial. Algunos de aquellos capítulos son:

La historia del Complejo Educacional Consolidada se remonta en su origen a los finales del siglo XIX, lo que la sitúa hasta hoy como una institución ampliamente conocida por la comunidad.

En 1898 en un caserío llamado “Las Arañas, nace la Escuela Mixta Las Arañas. Luego ,bajo la presidencia de don Ramón Barros Luco, la escuela se separa en la Escuela de Niñas N° 25 y en la Escuela Fiscal de Hombres (1911) . Bajo la presidencia de don Carlos Ibañez del Campo, la Escuela de Niñas N° 25, pasa a denominarse Escuela Superior de Niñas N° 250, funcionando en un local frente a la Plaza de Puente Alto hasta 1940. Bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, la Escuela Superior se traslada a las nuevas dependencias ubicadas en calle Pedro Lagos. Este nuevo edificio de tres pisos y sólida construcción había sido donada por la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto. La Escuela Fiscal de Hombres se traslada al nuevo local ubicado en Pedro Lagos, contiguo a la Escuela de Niñas y pasa a denominarse Escuela N°249 de Hombres Canadá. Bajo la presidencia de don Gabriel Gonzáles Videla, y por Decreto N°5736, se fusionan ambas escuelas, dando origen a la Escuela Centralizada Coeducacional de Puente Alto, siendo su primer director don Edmundo Peralta Varela. La nueva escuela imparte educación Primaria, Secundaria y Orientación Profesional (1950) . Bajo la presidencia de don Jorge Alessandri Rodríguez, la escuela cambia su nombre a Escuela Consolidada de Experimentación de Puente Alto; contaba con las modalidades de Educación Básica, Media y Técnico Profesional, la cual se mantiene hasta 1978. Fue dirigida, en este periodo, por don Edmundo Peralta, doña Violeta García, don Carlos Estay y don Lautaro Freire. La Escuela de Experimentación pasa a denominarse Liceo A-114 (1978). La sección de Enseñanza Básica del Liceo A-114 es fusionada con la Escuela D N°607, adoptando el nombre de esta bajo la Dirección de don Eduardo Vergara Flores. El Liceo A- 114 adopta el nombre de “Liceo General Pedro lagos”, impartiendo Enseñanza Media Humanista – Científica. El año 2001 se formuló el primer Proyecto Educativo Institucional y se implementaron programas tales como: Liceo Abierto, Liceo para Todos, Proyecto de mejoramiento Educativo y Red de Televisión Interna.

Mediante el Decreto Supremo N° 406, la Escuela D-607 retoma el nombre de “Escuela Consolidada” por su historia, tradición e identidad (1992).

Bajo el gobierno alcaldicio de don Manuel Ossandón, (2003) se crea el Proyecto de fusión de ambos establecimientos, dando origen al Complejo Educacional



Consolidada de Puente Alto. El año 2008 se realiza la incorporación de Proyectos de Mejora de la Gestión Institucional a través de SEP.

2. Entorno

El Complejo Educacional Consolidada, perteneciente a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, tiene su Fundación en el año 1898 se encuentra enclavado en el sector centro de la comuna a escasas 3 cuadras de la Plaza de Armas, específicamente en la calle Pedro Lagos 365, entre las calles Nemesio Vicuña y Santa Elena. En sus alrededores se encuentran un sector residencial de larga data y muy cercana a la empresa Papelera y al Molino de Puente Alto. La fundación del colegio está estrechamente ligada a estas empresas, en especial la primera, pues tuvo como origen el prestar sus servicios educativos a los hijos de los funcionarios, los cuales tenían sus viviendas próximas a ellas.

3. Lema Institucional: Tradición y excelencia, constructores de una nueva sociedad.

En este lema se busca resumir y entregar a la comunidad una síntesis que permita a recordar y reconocer lo propio e identitario de la comunidad educativa contenido en su Proyecto Educativo.

4. Misión y Visión

El Complejo Educacional Consolidada ilumina su quehacer educativo en las altas expectativas de sus alumnos, creyendo firmemente en la posibilidad de progreso a través de la educación. Nuestra misión, por tanto, asume el desafío de motivar constantemente y preparar a nuestros estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos que se presenten en nuestro contexto local y nacional.

Nuestra propuesta educativa tiene un foco en el desarrollo de competencias y al mismo tiempo basada en el acento de valores institucionales, los cuales creemos que son la base de la formación humana de nuestros estudiantes. En este contexto la colaboración de las familias y la comunidad es fundamental, en cuanto vinculan a nuestra comunidad con el medio social que la rodea.

A través de esta relación, los alumnos y alumnas lograrán comprender el privilegio del saber en su sentido más amplio y más profundo; el desarrollo de sus potencialidades, la creatividad y capacidad de esfuerzo en el logro de las metas que se propongan, tomando conciencia de sus fortalezas y debilidades, podrán consolidar una futura formación profesional que les permitirá alcanzar la autorrealización para servir en armonía a la sociedad de la que forman parte.



Con profesores comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión material, una dimensión trascendente, una dimensión intelectual, una dimensión volitiva y una dimensión afectiva.

Por ello, nuestra Institución se orienta a través de la siguiente Visión y Misión:

4.1. Visión

Aspiramos ser una institución Educativa reconocida por su tradición y excelencia, líder en Puente Alto en la formación de personas en las áreas cognitivas, emocionales y socialmente comprometidas con su entorno.

Esto significa:

- Asumir el desafío de construir constantemente es sentido de pertenencia y respeto hacia una Institución y Comunidad Educativa ampliamente reconocida en Puente Alto.
- Distinguirse por su Proyecto Educativo y propuesta formativa inspirada en valores institucionales.
- Formar ciudadanos con principios y valores que beneficien a quienes los viven y a la sociedad.

4.2. Misión

Somos una institución con foco en una enseñanza de excelencia y la formación valórica de nuestros estudiantes, en donde favorecemos el desarrollo de competencias personales y comunitarias, en un ambiente que reconoce y valora la diversidad e inclusión.

Esto significa:

- Reconocer en cada estudiante sus potenciales de desarrollo conforme a sus características personales y etapa de desarrollo.
- Desarrollar un programa y estrategias que favorezcan aprendizajes de excelencia de todos los estudiantes.
- Desarrollar un programa que implementa estrategias para el desarrollo de los valores institucionales.
- Promover un liderazgo personal y una responsabilización social que se previve al interior del colegio, por medio de la co-construcción de un clima escolar de respeto y sana convivencia.



5. Principios Institucionales (Sellos)

El Proyecto Educativo se encuentra alineado con el Currículo Nacional y los planes y programas de estudios definidos por el Ministerio de Educación en conformidad con el marco legal vigente. El establecimiento cumple con estos planes e implementa horas de libre elección basado en las necesidades e intereses de los estudiantes.

Buscamos entregar una educación laica, pública y de calidad, en donde el compromiso de los educadores y de las familias es el seguro que garantiza una formación integral de todos los estudiantes.

Los Principios Institucionales son una propuesta del ser institucional, alineada a la misión y visión propuesta para los próximos años. Estos nos llevan a ser:

5.1. Un Centro Educativo con Identidad y Tradición que busca entregar una educación laica, pública y de calidad.

El Complejo Educacional Consolidada posee una historia de más de cien años al servicio de Puente Alto, destacándose por la calidad y excelencia en la educación brindada:

- Reconocemos nuestra historia e importancia para las familias en Puente Alto, especialmente en las posibilidades de desarrollo que brinda a todos sus estudiantes
- Promovemos el desarrollo de la Identidad del establecimiento como principio integrador de su quehacer y pertenencia a una comunidad educativa reconocida localmente.
- Formamos parte de la red de servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, articulando nuestros esfuerzos con otros estamentos en pro de la comunidad.
- Desarrolla una gestión de excelencia, respondiendo a las necesidades de las familias y de los miembros de la comunidad educativa en directa relación con otros servicios de la Corporación Municipal y Gobierno Local.
- Orienta y acompaña a sus alumnos en el descubrimiento de su vocación y el desarrollo de un proyecto de vida integral, no solo vinculado a lo académico, sino también aspectos históricos, sociales y familiares
- Implementa metodologías de aprendizajes que permitan el desarrollo de habilidades y destrezas, valores y actitudes, la construcción de conocimientos por sobre la mera repetición de conocimientos.
- Favorece el diálogo, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad en el desarrollo de la misión de educar en cada espacio del establecimiento.



- Promueve la interdisciplinariedad como forma de concebir, investigar y aprender nuevos conocimientos, integrando el uso de recursos didácticos y tecnológicos.
- Valoramos los resultados académicos sin olvidar el desarrollo humano y personal, para que cada alumno o alumna desarrolle su propio proyecto de vida.
- Promueve la formación cívica y social inspirada en valores y el compromiso con los más pobres.
- Promueve el respeto por la conservación del medio ambiente y valora que cada uno de los integrantes de la comunidad se comprometan con el entorno local, comunal, provincial, regional y nacional visualizando que todos sean un real aporte para respetar y mejorar diferentes espacios de manera amigable con el medio ambiente.

5.2. Un Centro Educativo que adhiere activamente a la integración de todos los estudiantes.

El Programa de Integración Escolar, bajo las orientaciones del decreto 170/09, en nuestro establecimiento tiene el propósito de favorecer a los estudiantes, mediante el trabajo colaborativo entre agentes de la comunidad educativa, el desarrollo de habilidades fundamentales, acceso al aprendizaje y disminución de barreras para el aprendizaje, principalmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, propiciando su presencia, participación y progreso con gradual autonomía:

- Se concibe como una comunidad donde todos pueden participar de los proyectos e instancias formativas que se brindan a la comunidad, cultivando siempre en diálogo fraterno, el respeto mutuo, la confianza y corresponsabilidad.
- Promueve un estilo de relaciones interpersonales que favorece el acompañamiento de los estudiantes en su proceso formativo.
- Respeta y valora las capacidades individuales, y el descubrimiento de sus propias fortalezas y debilidades.

6. Valores Institucionales

Los valores que sustenta el Proyecto Educativo del Colegio dan sentido y guían las opciones de vida del ser humano, comprometido con el aprendizaje. Esta propuesta es operacionalizada a través de un Panel Valórico que orienta el



proceso de enseñanza-aprendizaje a través de orientaciones énfasis en cada nivel. El Complejo Educacional Consolidada procura que sus estudiantes vivan los valores de:

- Saber.
- Honestidad
- Mística
- Respeto

6.1. El saber

El saber se asocia al logro de conocimientos y el dominio de la información que está disponible en el mundo que nos rodea. Sin embargo, reducir el valor del saber solo a esto, constituye solo un aspecto a alcanzar. Aspiramos a que cada estudiante logre construir personalmente la relación entre el conocimiento y el contexto cultural en el que se sitúa, de forma tal que le permita comprender los diferentes fenómenos sociales y culturales, promoviendo la búsqueda de la autonomía personal y espiritual, el análisis crítico de los fenómenos y el desarrollo de propuestas e cambio. Por ello, creemos que el propio alumno y alumna debe ser un agente activo de sus propios aprendizajes a través de experiencias significativas.

6.2. La Honestidad

Corresponde a una virtud que compromete a la persona a ser auténtica, justa y veraz, lo cual la distingue de los demás como personas de bien. Este valor implica la vivencia de la libertad, la verdad y la justicia, por ello, para el estudiante del Complejo Educacional Consolidada es importante alcanzar el más alto grado tanto en el conocimiento de sí mismo, las relaciones interpersonales, el liderazgo, el aprendizaje, la relación con el entorno, con la sociedad, por la búsqueda de la trascendencia y fe, como el desarrollo de su proyecto de vida, ámbitos donde se proyecta y aprecia a la persona en su integridad.

6.3. La Mística

La mística del Complejo Educacional Consolidada es la idea-fuerza integradora que resume las experiencias formativas vivenciadas a lo largo de los años de escolaridad y que implican la identificación del estudiante con el establecimiento, el sentido de pertenencia a la comunidad educativa en el marco de un esfuerzo personal por descubrir su vocación, el esfuerzo por alcanzar la excelencia en todo ámbito y el desarrollo de un proyecto de vida acorde. Por lo mismo, la mística se observa a través de gestos, actitudes y valores asociados que distinguen a nuestros estudiantes.



6.4. El Respeto

Corresponde a una virtud que compromete al individuo en reconocer la dignidad de cada ser humano en cuanto persona, más allá de su condición social, de género o raza. Se traduce en un conjunto de actitudes en que no sólo se traduce en el respeto por el otro, sino que se entiende en clave de reconocimiento por el aporte de cada persona a la comunidad.

Resulta ser un valor fundamental y condicionante para la pertenencia de las personas en la comunidad escolar.

7. Perfiles

7.1. Perfil de egreso de los alumnos

Entendemos a cada alumno como un individuo cuyos valores y conocimientos se ordenan por el bien común y por la construcción de un proyecto de vida sólido y orientado a la permanente superación.

Al salir de IV medio un alumno del Complejo Educacional Consolidada, debería caracterizarse por:

- Mantener un interés permanente por el saber y con deseo de aprender, de manera de crecer profesional y humanamente.
- Tener una actitud de compromiso, honestidad y rectitud social.
- Respetar el medio ambiente.

7.2. Perfil de familias que constituyen la comunidad

Se espera que las familias vinculadas al Complejo Educacional Consolidada se comprometan con:

- Su Proyecto Educativo y las acciones que se desarrollan en el colegio para implementarlo.
- Conocer y promover el desempeño escolar y formativo de sus hijos.
- Formar hábitos y estimular el desarrollo integral de sus hijos.
- Entregar un clima de seguridad afectiva y colaboración en el desarrollo y formación de sus hijos.
- Fomentar en el hogar hábitos de saber, honestidad y respeto.
- Participar y mantener una fluida comunicación con el colegio.
- Respetar a cada integrante de la comunidad educativa y cumplir con las normas, actitudes y valores.



7.3. Perfil de docentes, directivos y personal que constituyen la comunidad

Entendemos al profesor como un profesional comprometido con este Proyecto Educativo. Se espera que cada educador se comprometa en encarnar en su desarrollo profesional los valores institucionales.

En función de esto, quienes trabajan en el colegio debieran caracterizarse por:

- Poseer espíritu de perfeccionamiento y desarrollo personal y profesional.
- Aspirar a la excelencia en su desempeño profesional, siendo un ejemplo para sus alumnos.
- Ser responsable en su accionar.
- Promover una sana convivencia tanto con los estudiantes, así como con todos quienes son parte de la comunidad escolar.
- Trasmistir confianza en las capacidades de sus alumnos y plantearles desafíos.
- Sentirse responsable por el clima de aprendizaje que debe imperar en el colegio y en clima laboral con sus colegas.
- Lograr formar equipos de trabajo unidos, solidarios y comprometidos.

8. Vinculación con el Medio

El colegio reconoce y en todos los participantes de la comunidad un rol de enriquecimiento al Proyecto Educativo, por lo cual busca potencias la participación de los estudiantes y familias en el Consejo Escolar, Centro de Estudiantes y Centro de Padres y Apoderados.

El colegio busca al mismo tiempo ser un aliado en las orientaciones que emanan de la Corporación Municipal de Puente Alto, manteniendo con ella un canal de comunicación permanente.

Mecanismos de comunicación y difusión del Proyecto Educativo

Para poder comunicar este Proyecto Educativo se han establecido mecanismos de comunicación y difusión al interior de la comunidad y también fuera de ésta:

- *Docentes:* se comunica y difunde el Proyecto Educativo durante las Jornadas de Inducción de Profesores nuevos, en las jornadas de inicio de año escolar, en reuniones periódicas y en las jornadas de análisis de resultados. Se entrega por escrito.
- *Alumnos:* se publica un extracto en la agenda escolar.



- *Padres y Apoderados:* se entrega por escrito, se publica junto a la convocatoria en proceso de admisión y se publica en la web del colegio.
- *Comunidad:* El Proyecto Educativo se encuentra disponible en la página web del establecimiento y además impreso disponible para cualquier persona en la oficina de ingreso.

9. Anexos

- Reglamento de Evaluación y Promoción.
- Reglamento de Convivencia Escolar.